

## Indicadores OPP para el número medio de trabajadores y para tamaño de la finca

### Historial de cambios

Número de versión	Fecha de publicación	Cambios
03.08.2015_v1.0	03.08.2015	Primera versión Fairtrade International asume la responsabilidad de establecer los indicadores OPP Revisión de los indicadores para el sector del banano en Ecuador, Colombia y la República Dominicana
03.08.2015_v1.1	01.04.2017	Segunda versión Revisión de los indicadores para el sector del banano en Ecuador, Colombia y la República Dominicana
03.08.2015_v1.2	01.08.2017	Tercera versión Ampliación de los indicadores de cítricos para aguacates en Brasil

El Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) contiene dos definiciones de pequeños productores; cada una se aplica en dependencia de la intensidad de las labores necesarias para la producción de los diferentes cultivos (véase requisito 1.2.1 del Criterio para OPP). Para los productos que necesitan una labor menos intensiva, pequeños productores se define como aquellos que no necesitan contratar trabajadores durante todo el año y que realizan, ellos y sus familias, la mayoría del trabajo de la finca. Para los productos que exigen labores intensivas, pequeños productores se define de la siguiente manera:

- Contratan menos del número máximo de trabajadores permanentes, según define y publica Fairtrade International.
- El tamaño de la tierra que cultivan es igual o menor a la media de la región, según define y publica Fairtrade International.
- Emplean la mayor parte de su tiempo de trabajo en hacer el trabajo agrícola de su finca.
- La mayor parte de sus ingresos proviene de su finca.

Como la definición de pequeños productores varía según el contexto y el producto, Fairtrade International desarrolla indicadores para el número medio de trabajadores y para el tamaño de la finca.

La tabla que presentamos a continuación será modificada de acuerdo al [procedimiento de desarrollo de indicadores para Pequeños Productores para productos de labor intensiva](#).

El primer indicador “Tamaño de la finca/productor” representa el tamaño medio de una finca de un pequeño productor de un producto específico en una región/país.

El Segundo indicador “Trabajadores permanentes” representa el número máximo de trabajadores permanentes contratados como media por un miembro individual al año. Este número puede variar de un país a otro y de un producto a otro y, por tanto, se establece para aquellos países y regiones donde los miembros individuales de las organizaciones de pequeños productores y los proyectos de producción por contrato dependen estructuralmente del trabajo contratado.

En ambos casos, los indicadores se aplican al tamaño total de la finca y al número total de trabajadores permanentes contratados por el pequeño productor, aunque la tierra y la fuerza de trabajo sean empleadas para cultivos que no son Fairtrade.

País	República Dominicana	Colombia	Ecuador	Brasil	Chile	Argentina	Brasil
Producto	Bananos			Uva de vino			Cítricos <sup>1</sup> (Fresco y conservado y fruta preparada) y aguacates
Tamaño de la finca (por miembro)	Por debajo de 10 ha <sup>2</sup>	Por debajo de 8 ha	Mono-cultivo: Por debajo de 10 ha Agro-silvicultura: 20 ha	13 ha			4 módulos fiscais <sup>3</sup>
Trabajadores permanentes (por miembro o por hectárea)	No aplica			2/miembro			2/miembro

<sup>1</sup> Cítricos: naranjas, tangerinas, mandarinas, clementinas, satsumas, limones, limas y pomelos

<sup>2</sup> Hectáreas

<sup>3</sup> Para tener una idea del tamaño de los Módulos Fiscais, por favor, consulte el documento Instrução especial número 20 de 28/08/1980 publicado por INCRA en Brazil:

[http://www.incra.gov.br/media/institucional/legislacao/atos\\_internos/instrucoes/instrucao\\_especial/IE20\\_280580.pdf](http://www.incra.gov.br/media/institucional/legislacao/atos_internos/instrucoes/instrucao_especial/IE20_280580.pdf)